

CONSULTORIA CONSTRUCCIONES CONSICON INVESTCON S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE UNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CONSULTORIA CONSTRUCCIONES CONSICON INVESTCON S.A.

En la parroquia Los Esteros, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 16h30, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSULTORIA CONSTRUCCIONES CONSICON INVESTCON S.A**. Dirige esta sesión la señora Presidenta de la compañía señora Amen Levoyer Andrea Paola, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Ing. **María Fernanda Meza**. - En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presente los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
AMEN LEVDYER ANDREA PAOLA	200.00	200.00	PERSONAL
INTRIAGO MERO RITA DOLORES	200.00	200.00	PERSONAL
MENDOZA QUIROZ MARIA DE LOS ANGELES	200.00	200.00	PERSONAL
SOLORZANO SORNOZA BENNY MONSERRATE	200.00	200.00	PERSONAL
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800.00	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, la señora Presidenta de la **CONSULTORIA CONSTRUCCIONES CONSICON INVESTCON S.A** solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los accionistas de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2017

El informe, balance y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que el presidente declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen. Hace uso de la palabra la Sra. Gerente General quien procede a dar lectura del respectivo informe de las gestiones realizadas en su periodo año 2017 el mismo que analizado y aprobado

CONSULTORIA CONSTRUCCIONES CONSICON INVESTCON S.A.

respectivamente, la Sra. Gerente General quien pone a conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. A continuación, los accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista señora **INTRIAGO MERO RITA DOLORES**, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo periodo. Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quorum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017, y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario referentes al mismo periodo.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ESTA EMPRESA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Manta, Marzo 31 de 2019.


ING. MARIA FERNANDA MEZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA